

DR 06 23

Seguidamente les habla en Derecho Político II, don Santiago Sánchez González, que informa a los alumnos con relación a la nota circular dirigida a los alumnos de Derecho Político II. Buenas noches. Correspondía hoy examinar el tema 31 del programa de Derecho Político II referente a principios generales de la Constitución, Estado de Derecho, forma de Estado, forma de gobierno, otros principios constitucionales y fuerzas políticas.

Desgraciadamente no va a ser posible realizar esa exposición. En su lugar voy a dar lectura a una nota redactada por el Departamento de Derecho Político dirigida exclusivamente a los alumnos de Derecho Político II. Dicha nota circular dice textualmente lo siguiente.

Debido al retraso en la publicación de la adenda referente a la nueva Constitución Española, la segunda prueba personal constará de cuatro preguntas, de las cuales una corresponderá a la Constitución Española de 1978, debiendo el alumno contestar solamente tres de las cuatro preguntas a su elección. Aquellos alumnos que deseen preparar los temas de la nueva Constitución Española pueden hacerlo empleando el texto Lecturas sobre la Constitución Española, editado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y preparado en esta facultad. Me voy a permitir repetir la nota para aquellos que no la hayan escuchado todavía.

Esta nota va dirigida, repito, exclusivamente a los alumnos de Derecho Político II y se refiere a la segunda prueba personal. La nota dice lo siguiente. Debido al retraso en la publicación de la adenda referente a la nueva Constitución Española, la segunda prueba personal constará de cuatro preguntas, de las cuales una corresponderá a la Constitución Española de 1978, debiendo el alumno contestar solamente tres de las cuatro preguntas a su elección.

Aquellos alumnos que deseen preparar los temas de la nueva Constitución Española pueden hacerlo utilizando el texto Lecturas sobre la Constitución Española, editado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y preparado en esta facultad. Nada más y muchas gracias.